

nacion adquiera toda su fuerza, y entonces hubieramos hecho empréstitos y si hubiese sido necesario habríamos creado valores de distintas especies sin violencia, sin temor de probabilidades, y sin dar por garantía ni comprometer el porvenir de la patria.

¿Habrá alguno que vea ni la mas pequeña razon que justifique toda esta agitacion? Nadie puede verla. Un sabio monarca solia decir: «Al lado de la necesidad de mejorar está el peligro de la innovacion.» Cinco años de tranquilidad habian bastado para conseguir lo que vosotros esperais lograr con cinco años de inquietudes y peligros: el interés habia naturalmente bajado por la elevacion espontánea de una renta digna de respeto. Ahora nos vemos reducidos á desear que la Europa nos deje en paz durante cinco años, para que en ese plazo podamos destruir con nuestras propias manos nuestra fortuna. O bien ocurrirán sucesos imprevistos que obligarán la Europa á desentenderse de nuestros deseos, ó bien regocijándose de la impotencia á que voluntariamente nos hemos condenado arreglará sin contar para nada con nosotros los destinos del mundo.

Queda limitada la cuestion á estas pocas palabras: si la medida es necesaria, si solo por ella puede salvarse el Estado, en ese caso es indispensable adoptarla, y aventurarse á todos los riesgos del porvenir, rogando á Dios que sucedan del modo mas favorable que sea posible para que no nos estrellamos en los escollos que semejante proyecto de ley ha de multiplicar en derredor nuestro.

Mas si esta medida no es necesaria: si no hay peligro en aplacarla, sino se aventura nuestra existencia social, si por el contrario encontramos como nacion elementos de seguridad exterior y de independencia en no hacer ninguna innovacion; si encontramos las bases de nuestra prosperidad interior y la estabilidad del trono y del altar en que nuestras fortunas y existencias permanezcan en reposo durante algunos años; ¿no seria locura el arrojarse de propósito en una operacion desastrosa por sí misma y en medio de cuyas eventualidades pueden ademas sorprendernos los azares que el tiempo que rápidamente corre hácia nosotros, puede traer consigo?

Quiera el cielo que mi opinion sea desacertada! Pero estoy persuadido de que la ley actual combinada con la ley de indemnizacion, puede abrir abismos bajo nuestros piés. Imposible es que unos ministros tan sinceramente adictos á su augusto soberano no hayan tenido que hacerse una cruel violencia, no hayan tenido que sufrir extremadamente al venirnos á pedir la conversion de rentas en las circunstancias en que nos hallamos. Al principiarse un nuevo reinado, al reunirse por primera vez las Cámaras en ese reinado, ¿puede ser momento oportuno para adoptar medidas que conmueven el crédito, destruyen la confianza y promueven alarmas y division entre los ciudadanos?

El sagrado oleo que ungió las sienas de Luis IX, de Francisco I, de Enrique IV y de Luis XIV va á derramarse tambien sobre la frente de Carlos X. ¿Que ocasion para tratar de la deuda pública, el momento de una ceremonia que consagró hace mil trescientos veinte y nueve años la fundacion del imperio de los reyes cristianísimos! ceremonia que la usurpacion creyó tambien adoptar para que la religion le diera apariencias de poder legitimo. La monarquía por decirlo asi va á renacer en su propia cuna en ese bautisterio de Clodoveo donde yo tuve la felicidad de ser el primero en proclamarla cuando un rey-caballero vino á consolarnos de la pérdida de un rey-legislador. Cuando París que en otros tiempos habia visto á nuestro principe adornado de todas las gracias de la juventud, le volvió á ver colmado de toda la dignidad del infortunio, no era mas que un simple francés, un francés mas entre nosotros: en la actualidad es monarca porque á esa Francia siempre llena de gloria,

nunca le faltan coronas que dar ó que devolver. ¡Ah! ¿Que fácil habria sido ofrecer al corazon compasivo y paternal de Carlos X medios muy distintos de esos con que nos invitan á marcar la época de su advenimiento al trono! ¿Por qué no dejan que la alegría del pueblo pueda libremente desbordarse? ¿Por qué han de mezclarse algunos gemidos con el eco de las bendiciones que resonarán hasta en el fondo de los corazones mas entristecidos?

Si por lo tocante al interior de Francia no se ha elegido con oportunidad el momento de aventurarse á las terribles eventualidades del proyecto de ley ¿podrá decirse que es mejor por lo relativo al orden de la sociedad en general? ¿Dicen que nada amenaza á nuestra tranquilidad? tal vez la política del momento esté paralizada, y no seria tampoco difícil señalar las causas que producen esa inaccion; pero hay una alta política que nace del espíritu, de las costumbres y de los acontecimientos del siglo, y á esa política es á la que debe principalmente atenderse un hombre de estado, entrando en todos sus cálculos si es que desea hacerse dueño de los destinos de su país.

Fijad las miradas en Europa, y no vereis mas que naciones, sistemas y hombres mutilados en esa lucha á mano armada entre los principios antiguos de gobierno, y los nuevos. Los límites de los Estados, el círculo de las constituciones, la barrera de las costumbres, y de las ideas, todo está fuera de su lugar: nada hay estable, nada está sólidamente establecido y todos los pueblos parece que están en expectativa de algun prodigio. Entre los principes hay treguas, pero no paz y lo que está sucediendo en Grecia y en el nuevo continente acaban de complicar las dificultades de la situacion. Los guerreros, agotadas ya sus fuerzas en los sangrientos combates parece que ya no desean mas que acabar en paz su trabajosa carrera, pero las nuevas generaciones aparecen sobre la faz de la tierra como acosadas por un torbellino y deseando ponerse en movimiento. El suceso mas insignificante alterará de todo punto la tranquilidad del universo.

Y cuando en Francia principia apenas á ponerse en concertado movimiento la máquina gubernativa; cuando apenas está cada rueda sobre su centro; cuando entre los crímenes de lo pasado y las faltas de lo presente, andamos vacilando en un terreno conmovido, y surcado en todas direcciones por las huellas de la revolucion, ¿será oportuno que á ojos cerrados nos lanzemos, sin atender á nuestra situacion en proyectos que son por sí mismos nuevas revoluciones? La restauracion exigió sobre las ruinas de nuestra antigua monarquía el único edificio que podia sostenerse, la Carta: de nosotros depende el vivir, guareciéndonos en su recinto, libres de toda nueva calamidad; mas esto no lo conseguimos admitiendo las medidas que se nos proponen. La experiencia, señores, debe habernos hecho comprender lo rápidamente que se desarrollan los acontecimientos en este país, y que muchos siglos pueden cerrarse en el breve período de algunos años. Un doble porvenir mas ó menos distante puede decirse que existe para Francia: el uno ó el otro pueden salir de la urna en que dentro de poco vais á depositar vuestro voto.

El sistema de Law y las reducciones del abate Terray contribuyeron á la ruina de la monarquía, los asignados al caer precipitaron la república, y las bancarrotas de Bonaparte prepararon la ruina del imperio. Aprovechémonos de tantos ejemplos. Quien trastorna las fortunas trastorna las costumbres; quien ataca á estas conmueve la religion, y conmovida la religion caen desplomadas las sociedades.

Mucho nos importa, señores, salvar al gobierno de la grave equivocacion en que los depositarios de la autoridad no han caido sin duda mas que por el laudable deseo de aumentar la prosperidad pública. No se desdénen, pues, en las ilusiones del poder de fijar

la atencion en estas saludables provisiones, aunque les parezcan procedentes de una boca sospechosa, y hagan justicia á los que evitando ofenderles, y respetando su decoro, manifiestan atentamente, pero con firmeza, lo que creen útil al rey y á la patria.

Nobles pares, supliquemos á los ministros de S. M. retiren ese funesto proyecto. Sin embargo si se creen demasiado comprometidos ú obligados á renunciar á este honor, en tal caso á nosotros nada nos resta mas que seguir la senda de nuestro deber. A i como no hemos dado oidos á las declamaciones de los partidos contra el principio de una ley de propiedad y de justicia, reconociendo los vicios multiplicados de los detalles, casi tambien debemos acudir al socorro de la autoridad que se extravia creyendo hacer un bien: no nos desentendamos de oír quejas harto justas y velemos por los intereses del propietario, sin dejar de tributar todas las posibles deferencias al indemnizado. La aprobacion de la ley de indemnizacion redundará en beneficio de las garantías monárquicas, y el desecharla de rentas en beneficio de las garantías nacionales: nosotros, señores, debemos colocarnos en las gradas del trono, entre el monarca y el pueblo.

Voto contra el proyecto de ley.

## DISCURSO

SOBRE LA INTERVENCION, PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE LOS PARES (1) EN MAYO DE 1823.

INSTANME, señores, á que conteste á ciertas preguntas que han tenido á bien hacerme. Acusan mi silencio; voy á manifestaros las razones que lo han motivado y tal vez las considerareis como de algun valor.

Un noble conde habria deseado, que segun se ha hecho en Inglaterra, hubiésemos depositado en la mesa los documentos oficiales relativos á los negocios de España. No habia necesidad de apelar á lo que se ha hecho en Inglaterra. La publicidad es uno de los elementos del gobierno constitucional; pero debe emplearse con prudente mesura y sobre todo tratar de no perder de vista los tiempos, las localidades, ni el carácter de los pueblos.

Si por lo tocante á este particular no es el gobierno Británico tan circunspecto como deberia serlo el nuestro, es evidente que eso no depende mas que de la diferencia de las situaciones políticas.

En Inglaterra no teme la prerrogativa real hacer las mas amplias concesiones porque se halla bien defendida por instituciones que el tiempo ha consagrado. ¿Hay en Francia un clero rico y propietario? ¿Hay una cámara de pares que posea la mayor parte de la propiedad territorial del reino, y cuya cámara electiva no sea mas que un desprendimiento, un vástago de ella? El derecho de primogenitura, las substituciones y las leyes feudales normandas perpetúan, señores, en vuestras familias fortunas, digámoslo así, inmortales? En Inglaterra ha penetrado por todas partes el espíritu aristocrático: todo es asociaciones, privilegios y corporaciones. El principio democrático es nulo: todo lo que se concede á la democracia son algunas asambleas tumultuosas que se reúnen de cuando en cuando en virtud de ciertos derechos de los condados. El pueblo, asi como en la antigua Roma, cliente de la alta aristocracia, es el apoyo pero no el rival de la nobleza. Concíbese, señores, que en tal estado de cosas la corona de Inglaterra nada tenga que temer por parte del principio democrático, y que los pares de los tres reinos, que todo lo podrian perder por efecto de una revolucion, profesen públicamente doctrinas que

(1) Pronunció el autor este discurso en concepto de ministro de Negocios Extranjeros.

al parecer deberian destruir su existencia social: obran asi porque en realidad no corren ningun peligro. Los miembros de la oposicion inglesa predicán en seguridad la democracia en la aristocracia: nada hay tan agradable como pronunciar discursos populares conservando títulos honoríficos, privilegios, y algunos millones de renta.

¿Pero la Francia se halla por ventura en ese estado? ¿Podemos ofrecer tales garantías á la corona? ¿Qué podrá llamarse aristocracia en un pueblo donde por la reparticion de bienes está abolida la gran propiedad, donde el espíritu de igualdad no deja subsistir ninguna distincion social, donde apenas se toleran actualmente las superioridades naturales?

No nos hagamos ilusiones: en Francia no se ven mas señales de monarquía, que las que lleva consigo la corona: esta es la que por su antigüedad y por la fuerza de las costumbres sirve de dique á las oleadas de la democracia. ¿Que diferencia de situacion! En Francia, el trono es el que escuda la aristocracia; en Inglaterra la nobleza sirve de antemural á la corona: este solo hecho destruye todas las comparaciones que pudieran hacerse entre ambos países.

Si pues no tratamos de defender la prerrogativa real, si dejamos que ambas Cámaras vayan intrusándose en esa prerrogativa, si el gobierno tiene que ceder á cuantas interpelaciones se le hagan y presentar cuantos documentos la oposicion crea deber pedirle, las nacientes instituciones francesas no tardarán en venir al suelo, y la revolucion surgirá de entre sus ruinas.

Temo, señores, haber abusado de vuestra paciencia por estas explicaciones algo difusas; pero he creído indispensable sentar sólidamente el principio de que no es por ignorancia de la Constitucion, ni por abuso del poder que el gobierno no ha imitado la conducta de las Cámaras inglesas, y que únicamente ha obrado de ese modo para conservar á la prerrogativa real esa fuerza que suple lo que falta aun á nuestras instituciones. Una vez establecida esta verdad, paso fácilmente al examen de las demás objeciones.

Ha creído cierto noble conde deber reproducir todo lo que se ha dicho contra el congreso de Verona. Otro noble duque que acaba de hablar, ha entrado en esa cuestion con todo el candor, nobleza y sinceridad que le caracterizan. Podria excusarme de contestarle; mas espero que se me dispense el permiso de unir algunas reflexiones con las que voy á hacer sobre lo que ha dicho el noble duque.

La preocupacion de nuestros adversarios les ha hecho caer en un singular error: siempre parten del último congreso como si este fuese el principio de todo suceso político. Pero adviértase, señores, que las transacciones políticas de Verona no son el principio, ni la causa de la alianza, y si solo su consecuencia y efecto: el origen de la alianza se remonta á una fecha mas atrasada. Puede decirse que data desde el congreso de Viena, y cuando el señor principe de Talleyrand dió en nombre del rey su consentimiento á la union de las grandes potencias contra la invasion de Bonaparte, estableció realmente las primeras bases de la alianza. Regularizada posteriormente esta en el congreso de Aix-la-Chapelle, para defenderse de las revoluciones, se ha ido desarrollando naturalmente en los congresos que se han reunido en lo sucesivo. Las potencias han examinado lo que podian esperar ó temer de los acontecimientos, y esta política en comun presenta la ventaja de impedir que los gabinetes obrén exclusivamente con arreglo á sus fines particulares, ni puedan envolver pretensiones ambiciosas en el secreto de su diplomacia.

En vista de esta explicacion se desvanece, señores, toda la máquina que han querido levantar contra el congreso de Verona. Se ve tambien que la Francia no trajo á este congreso la cuestion de España como una

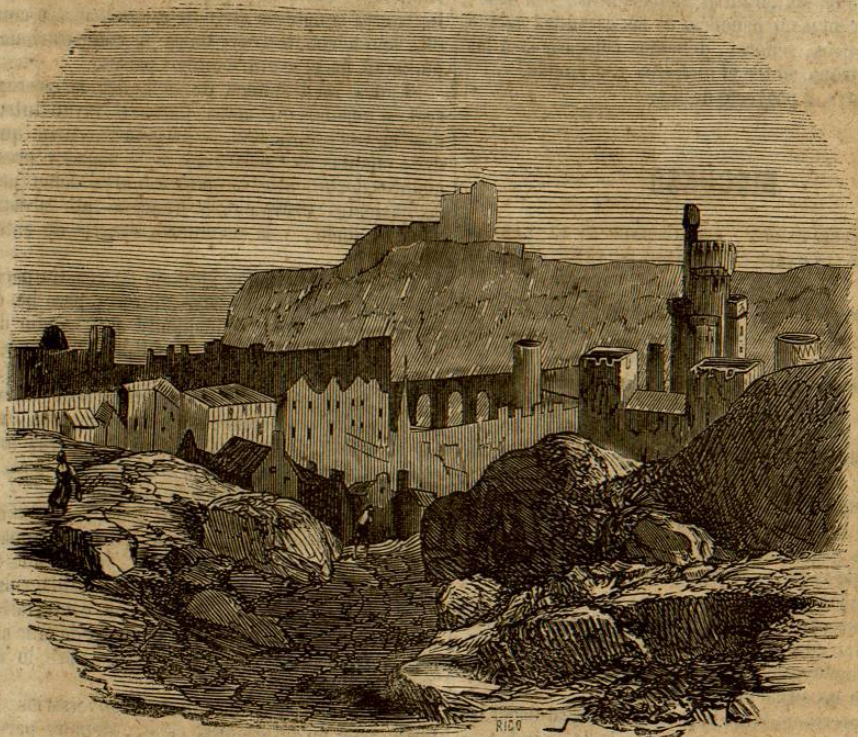


cosa en la que nadie pensaba. El establecimiento del ejército francés de observación nos obligaba á dar explicaciones á nuestros aliados, y la revolución de España no era un hecho tan desconocido, ni de tan poca importancia que no debiese ocupar un puesto en la serie de asuntos políticos de Europa: hacia ya mucho tiempo que habia llamado la atención de los gabinetes: se habia hablado de ella en Troppau y en Laybach, y antes de ser examinada en Verona, habia sido uno de los objetos de las conferencias de Viena. Si la Francia mas directamente amenazada, y creyendo que tarde ó temprano tendria que recurrir á las armas, ha creído deber enterarse del partido que tomarian los aliados, dado el caso de declararse la guerra, no ha hecho mas que seguir las reglas de una simple prudencia.

Notad bien, señores (y esto sirve de contestación

terminante á cierto noble baron), notad bien que las cuestiones planteadas por un noble duque en Verona son eventuales é hipotéticas; que dejan á las córtes á que han sido hechas, el libre ejercicio de su voluntad, que nada piden ni nada solicitan en un sentido positivo. Cada gabinete ha podido contestar lo que mejor le ha parecido y así lo han hecho: el uno se ha expresado diciendo: *obraré como la Francia*; el otro ha contestado: *permaneceré neutral*; y el que lo hubiese creído oportuno hasta podria haberse declarado como enemigo. Imposible es no ver en semejante conducta una política franca que se encamina directamente al objeto y no trata mas que de conocer su posición exterior para poner en relación sus medios con los acontecimientos.

En fin, no falta, señores, quien desea que la Fran-



EDIMBURGO.

cia se hubiera separado de todas las demás naciones y se hubiera quedado aislada en medio de Europa. ¿No debia tener algun aliado si llegaba á verse atacada? ¿Se ha visto nunca una nación civilizada en un grado tal de aislamiento? ¿No está ligada la misma Inglaterra con varios puntos de la alianza? ¿No debe defender al Portugal, en el caso de que este país se vea acometido de una agresión? Ya veis, señores, como se disipan las objeciones, cuando se las examina de cerca.

Por otra parte ¿qué es lo que la prensa periódica inglesa nos ha dicho? Nada de nuevo, nada que yo mismo no haya dicho y explicado en esta tribuna; mas por lo menos deja ver con toda claridad un hecho y es que las doctrinas secretas del gobierno están perfectamente acordes con las públicas; que no se ha escapado á un ministro, ni en sus comunicaciones, ni en sus conferencias confidenciales una sola palabra que no revele el deseo mas sincero de mantener la

paz, y que no deje traslucir la mas real solicitud por la independencia y felicidad del pueblo español. ¿Habrá alguno que en los documentos ó palabras á que nos referimos haya notado preponderancia de principios de poder absoluto, de intolerancia religiosa, ó deseos de ambición y de interés? Estas dos palabras: *paz y honor* campean en todas partes, y no es ciertamente culpa de la Francia el que esas palabras no hayan hallado el eco que debian en la exaltación de ánimos que domina en el otro lado de los Pirineos.

Desea un noble por saber si se han llevado á cabo tratados en virtud de los cuales deban los extranjeros pisar el territorio francés. Contestaré á esta pregunta del mismo modo que contesté en la cámara de los Diputados: Nunca.

De todo se nos quiere hacer un crimen. Cierta junta ha publicado una proclama: y aunque esta ha sido impresa de diversos modos, aunque cien veces hemos declarado ya que en nada nos mezclaremos con la po-

lítica interior de España; aunque la proclama del señor duque de Angulema sea el único documento que reconocemos oficialmente, quieren sin embargo que respondamos de todo lo que se dirá y de todo lo que se hará en el vecino reino.

No podemos tampoco pasar en silencio la cuestión mas delicada en política, tenemos forzosamente que

hablar de lo que pensamos acerca de las colonias españolas; preciso es que fallemos en el acto, y sin rodeos por lo tocante al porvenir de América, á fin de que se pueda juzgar si en nuestras respuestas chocamos de algun modo con intereses tan diversos y complicados.

Otro cargo; ¿si apetece sinceramente la paz



SACERDOTE AUXILIANDO A UN REO.

por qué no hemos aceptado la mediación de la Inglaterra?

Nunca hemos rehusado sus buenos servicios para una composición amistosa; pero en cuanto á mediación, no tratamos de sujetarnos al juicio de nadie. La Inglaterra no habria podido pesar nuestras faltas para con la España, caso de que las hubiéramos cometido, y no nos podiamos resolver á establecer un arbitraje entre la revolución y la legitimidad. La

Francia agradece la benevolencia que le manifiestan; mas ella tiene siempre buen cuidado de pronunciar por sí misma en cuanto concierne á su honor y dignidad.

Sobre todo, señores, no está lejano el momento en que los sucesos van á decidir la cuestión; mas no hay duda que si como se ha dicho la guerra de España era por de pronto impopular, se ha ido popularizando to-



dos los días desde que se ha dado principio á las hostilidades, y sobre todo desde que se han prodigado á la Francia ultrajes que han hallado eco en todos los corazones franceses.

Guardémosnos de imitar esos ejemplos: los gobiernos representativos llegarían á ser imposibles si las tribunas se correspondieran entre sí: no tardaría la Europa en convertirse en un campo de batalla si cediera á la acción de imprudentes recriminaciones. A nosotros toca dar ejemplo de moderación parlamentaria. No falta quien nos desea males; deseemos nosotros en cambio prosperidad á toda potencia con la que conservemos relaciones amistosas.

Se han atrevido á levantar la voz contra el mas sabio de los reyes y contra su augusta familia. ¿Qué podemos decir del rey de Inglaterra, sino que es el príncipe que descuella entre todos por su carácter recto y generoso? ¿Habrá algun otro que por sus opiniones, maneras y lenguaje dé una idea mas cabal del monarca y del caballero? Han tratado con rigor á los ministros ingleses. Conozco á los ministros que actualmente gobiernan la Inglaterra y afirmo que esos eminentes personajes son dignos del aprecio y consideración que gozan. He sido objeto particular de insultos; mas ¿qué me importa si vosotros comprendéis que no los merezco, sino por haber servido con celo á mi país? No temais que mi vanidad ofendida pueda hacerme olvidar lo que debo á mi patria, y cuando se trata de mantener la buena armonía entre dos naciones poderosas, olvido enteramente las ofensas que me hayan hecho.

Por lo demás han sentado un principio que no puedo adoptar sin restricciones, porque establece la sociedad sobre el derecho físico, ó sea de la fuerza, y no sobre el derecho moral. Creo que lo que ordena la justicia debe anteponerse á las decisiones de una mayoría que alguna vez pueden ser injustas. Mas aun me avengo á adoptar en el caso en que nos hallamos ese derecho de la mayoría. Los hombres respetables que critican la intervención armada de la Francia dicen que solo podría justificarse en el caso de que la mayoría española se decidiera en nuestro favor. Siendo esto así, señores, nuestra causa queda justificada, aun á los ojos de nuestros adversarios.

El error que constituye el fondo de cuánto se dice contra la guerra de España proviene de que están comparando continuamente la guerra de Bonaparte con la que nos hemos visto obligados á declarar contra la facción militar de la isla de León. Bonaparte hizo la guerra mas injusta y mas violenta al rey y á la nación española, y nosotros hemos tomado las armas en defensa de ese rey y de esa nación. Dicen que nuestra expedición sufrirá todos los desastres que las armas invasoras de Napoleon sufrieron en la Península; pero es porque no consideran la diferencia que hay entre la usurpación y la intervención enteramente amistosa de un rey legítimo.

Si nos propusiéramos obrar como Bonaparte, cierto es que para nada servirían cuatrocientos mil hombres, ni cuatrocientos millones; pero estamos muy lejos de quererlo imitar. Notad, señores, una diversidad de hechos desde los primeros pasos de la expedición que destruye todas las comparaciones de nuestros adversarios.

En la guerra de Bonaparte pudo este apoderarse de casi todas las plazas fuertes entrando en ellas como aliado y estableciendo guarniciones; pero su dominación en todo el resto de la Península no duraba sino en tanto que estaba bajo el peso de sus armas; en la actualidad sucede precisamente lo contrario: los puntos fortificados donde hay guarnición, puesta por el gobierno constitucional cierran sus puertas al ejército expedicionario que encuentra por otra parte buena acogida en las poblaciones abiertas y en todos los habitantes del campo. Estos no solo acogen favorable-

mente al ejército expedicionario, sino que hasta e consideran como su libertador, y abrazan la causa de este, ó mas bien dicho la suya propia con un ardor que no deja duda alguna por lo tocante á las opiniones de la inmensa mayoría española. En un país donde no podían en tiempo de Bonaparte moverse de un punto á otro fuerzas que no fueran muy respetables, viajan con toda seguridad los oficiales de la expedición como si estuvieran en plena paz, y siendo saludados con el grito de *viva el rey* por la gente que encierran á su paso. Los particulares y los funcionarios públicos se apresuran á entregar á los comandantes de la expedición las armas y municiones que dejan las tropas constitucionales al retirarse, y hasta ponen á su disposición los caudales que estas no se han podido llevar.

Muy pocas ó ninguna serán las guerrillas que se formen contra el ejército expedicionario, pues la gente de que estas suelen componerse está decididamente en favor nuestro, y serian los primeros que tomarian las armas contra los restos de las tropas constitucionales, como ya lo han hecho mas de una vez.

No debo olvidarme que un noble conde que sostiene el principio de la guerra de España, la apoya en la razón política de ser una guerra de influencia. Me veo obligado á declararle que el gobierno francés está lejos de pensar en semejante cosa. No tratamos de renovar con la España ninguno de aquellos tratados que el tiempo ha destruido ya para siempre: no combatimos mas que por librarnos de los males que nos han afligido por espacio de treinta años.

Nunca hemos tratado de saber por lo relativo á esta expedición lo que ganaríamos tomando las armas, sino lo que perderíamos dejándolas de tomar: en esa cuestión iba envuelta nuestra existencia, era la revolución que arrojada de Francia por la legitimidad, intentaba volver á entrar apoyándose en la fuerza.

Preciso era defendernos: el rumor de todas las declamaciones no pudo sofocar esa voz interior que nos decía que estábamos en peligro. Así lo conocian tambien nuestros enemigos, cuya indiscreta alegría desde un extremo al otro de la Europa revela su esperanza. De esta necesidad que nos ha puesto en el caso forzoso de tomar las armas nacerá, me atrevo á afirmarlo, un inmenso bien. No lo ignorais, señores, todos los esfuerzos de la revolución se han dirigido contra nuestro ejército: visto que no podían sublevar al pueblo, trataron de corromper al soldado.

¿Que de tentativas no se hicieron! ¿Que de maquinaciones siempre descubiertas, y siempre renovadas! Hasta el recuerdo de las pasadas victorias ponian en juego para quebrantar su lealtad: de aquí nació aquella fatal opinión (de que gracias á Dios nunca he participado) de que no nos seria posible reunir diez mil hombres sin exponernos á una revolución. Estaban continuamente amenazándonos con la escarapela tricolor y decian, que al presentarse esta, quedaria enteramente abandonada la bandera blanca. De semejante error, adoptado hasta por hombres del gobierno, resultaba hallarse la Francia en un estado tal de debilidad que quedaba entregada, sino al desprecio, por lo menos á la voluntad de la Europa.

¡Pues bien! Ya lo hemos visto, y la expedición ha conseguido, como yo siempre lo he imaginado, el éxito mas favorable. El cañonazo disparado en el Bidasoa ha desvanecido desprecupaciones, disipado fantasmas, y destruido no pocas esperanzas. Veinte días de guerra han consolidado mas sobre sus bases el trono legítimo que ocho años de paz. Un rey que despues de habernos dado la libertad nos abre la senda de la gloria, un príncipe que en medio del campamento llega á ser el ídolo de cien mil soldados franceses, nada tienen que temer para el porvenir. La España redimida de la revolución, la Francia volviendo á recobrar su puesto en Europa y contando con un

ejército, la legitimidad robustecida con la única fuerza que le faltaba, tales son, señores, las ventajas que ha producido esa expedición, que hemos estado lejos de provocar, pero que no hemos tenido mas remedio que aceptar.

Estas grandes consideraciones deberian poner fin á todas las divisiones políticas; deberiamos imitar á esos antiguos compañeros de Conegliano, á esos veteranos del ejército de Condé, que actualmente viven bajo una misma tienda de campaña, y no tienen mas que una sola bandera.

## DISCURSO

SOBRE LOS DEBATES DEL PARLAMENTO DE INGLATERRA PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE LOS PARES EN 26 DE DICIEMBRE DE 1826.

En la manifestación que el señor ministro de Negocios Extranjeros ha creído deber hacer, me ha admirado el silencio que ha guardado acerca de los discursos pronunciados últimamente en el parlamento de Inglaterra. Respeto esa prudencia, aunque comprendo el motivo; mas yo, sobre cuya cabeza no gravita mas responsabilidad, que la que pesa sobre todo francés, la responsabilidad de mi país, diré francamente lo que el noble ministro de Negocios Extranjeros ha creído deber pasar en silencio.

Acaso os acordareis, señores, de haberme oído rechazar como ministro en esta tribuna los ultrajes dirigidos al nombre francés en el parlamento de Inglaterra. Las generosas victorias de monseñor el Delfín contestarian mas alto y con mas claridad que nuestras vanas palabras á las declamaciones de nuestros adversarios.

En la actualidad las cosas han cambiado mucho de aspecto: en 1823 no tuve que combatir mas que la oposición inglesa: en 1826 es el primer ministro de S. M. B. quien descuella entre los miembros de esa oposición: penosa es mi tarea, porque ese ministro fue mi honorable amigo: admiró su talento, respeto su persona; y espero que me perdone si intento hacer por mi país lo que él ha sabido hacer tan perfectamente por el suyo.

Ante todo, señores, conviene que me exprese terminantemente por lo que toca á la cuestión de Portugal.

Jamás me conformaré en reconocer en el ejército el derecho de hacer y deshacer instituciones políticas, ni de proclamar ó destronar reyes: acaso soy mas amante de la Carta portuguesa que los mismos ministros ingleses que hablan casi irónicamente de ella y que han creído deber retirar de su misión á Sir Carlos Stuart por haber enviado esa Carta á Lisboa. Opino que la independencia se apoya en la independencia, y que un pueblo libre es una garantía para otro pueblo libre, y creo que no se derriba una constitución generosa donde quiera que se halle instituida, sin que toda la especie humana deje de sentir el golpe.

Hecha esta amplia concesión á mis principios entro decididamente á examinar el documento que nos ha venido de Ultramar.

Principia el ministro de S. M. B. el discurso por el inventario de los tratados que unen la Inglaterra con el Portugal: muchos mas habria podido citar que los que ha citado, por ejemplo la alianza de la casa de Lancaster con la antigua familia reinante de Portugal; mas en ese caso habriamos podido decirle que la casa de Braganza trae su origen de la casa real de Francia. ¿A qué fin se han mostrado tan recelosos de nuestra alianza con España, cuando tanto alarde hacen de las relaciones que en todos tiempos han sostenido con Portugal? ¿Per ventura no tenemos tambien tratados

que nos unen con España? Sin remontarnos á la reina Brunehaut, á Carlo Magno y á la madre de San Luis, ¿no tenemos el tratado del rey Juan y de Pedro, rey de Castilla, en 1351, para el casamiento de Blanca de Borbon; el tratado de Carlos V y de Enrique II, el Magnífico, en 1368, renovado en 1380; el tratado de Carlos VI y de Juan, rey de Castilla, en 1387 contra Inglaterra, renovado en 1408; el celebrado entre Luis XI y Enrique, rey de Castilla y de Leon, en 1469, y otro con Fernando ó Isabel, reyes de Castilla en 1478? Luis XII renovó ese tratado en 1498. Germana de Foix, sobrina de Luis XII, fue prometida en matrimonio á Fernando, rey de España, en 1503 y originó otro tratado de alianza.

Podriamos tambien citar el tratado de 13 de octubre de 1640 con Luis XIII y el principado de Cataluña, y las condiciones de Barcelona de 19 de setiembre de 1641 que nos podrian dar nuevos títulos de alianza. Luego el famoso tratado de los Pirineos de 7 de marzo de 1659; el contrato de matrimonio de Luis XIV de 7 de noviembre del mismo año, y todos las demás tratados que acompañaron y siguieron la guerra de Sucesión desde 1701 hasta el 1713; y por último, el pacto de familia en 1761, que en su artículo 8.º declara que los respectivos Estados deben considerarse y obrar como si no fueran mas que una sola y única potencia. Cierto es que el pacto de familia fue en algun modo anulado por otros convenios posteriores, mas no por eso puede tenerse duda que todos esos tratados estuvieron en pleno vigor antes que los que se citan entre Inglaterra y Portugal.

Por lo demás ¿qué es lo que esa erudición diplomática prueba en ambas partes? Nada absolutamente. Ningun derecho dan á la Francia esos tratados para mezclarse en los asuntos de la Península, así como tampoco los citados por el señor ministro inglés se los dan á su nación para tomar una parte directa en los asuntos interiores de Portugal: nuestros respectivos derechos nacen simplemente en ambas naciones de nuestros intereses esenciales. Háblase mucho de un *casus fœderis*, que se supone ya consumado. Andan buscando culpables, ahí están los españoles detrás de la insurrección portuguesa: si no son los españoles serán los franceses, y ¿por qué no los austriacos? ¿No está don Miguel en Viena? En ese país no son muy aficionados á las constituciones: ¿Por qué razón la cólera inglesa no va á estallar hacia ese lado? ¿Por qué razón? Hay muchas para obrar así: las mismas que hacen que el liberalismo inglés lleve el gorro frigio en Méjico y el turbante en Atenas.

Mas en tanto que se proclama el *casus fœderis*, si sucediera, lo que de ningún modo es posible que Lisboa cayera en manos del marqués de Chaves y los ingleses en vez de encontrarse con su aliado se encontrarán con un enemigo; si tuvieran que entrar en Portugal de mano armada ¿no es claro que en vez de *alianza y ocupación* habria *conquista*, y que esta se verificaria únicamente sobre los portugueses? ¿Qué seria entonces del *casus fœderis*? La cuestión política habria cambiado enteramente para Europa.

Paso, señores, á tratar de la parte del discurso que nos concierne particularmente, y creo oportuno citar las mismas palabras: «No puedo menos de temer la guerra, dice cuando contemplo el inmenso poder de este país, y cuando me imagino que los descontentos de todas las naciones de Europa están dispuestos á colocarse al lado de Inglaterra.»

«Uno de los medios de enderezar la situación sería una guerra contra la Francia; aun podría tambien echarse mano de otro recurso, y es el hacer que la posesión de ese país fuese inútil entre unas manos rivales; reducirlo á que fuera mas que inútil, perjudicial á su poseedor: este es el medio que he adoptado. ¿No pensais que la Inglaterra ha encontrado en ese medio una compensación de lo que ha sufrido al